



CONTRATACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024
"ADQUISICION SERVICIOS DE FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO"
CONTRATO N° 03-06/2024

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS**, domiciliada en Tte. 1º. José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero - Campus Universitario – Barrio Ytororó de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Mgtr. Jorge Tomás Fornerón Martínez, con cédula de identidad N° 708.147, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **IMAGINA IMPRESIONES**, domiciliada en Barrio Colinas de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Propietario Sr. Fernando Escobar Barrios, con RUC N° 5157141-2, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**SERVICIOS DE FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a entregar los Servicios conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por su empresa en la **CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024** de **SERVICIOS DE FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Facultad de Ciencias Aplicadas – UNP, con el ID N° 443496.

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024, convocado por la Facultad de Ciencias Aplicadas - UNP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 302/2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82121503-001	Impresion de informes desde formato digital en tamaño A4 (50 hojas papel obra 90gr a color, anillado)	1	96.250	96.250
2	82121503-001	Impresión de volantes imformativos en tamaño A4 (Papel ilustración de 110gr. A color)	1	3.875	3.875
3	82121503-001	Impresión de carné identificatorio (Impresión 8 cm x 5cm, Plastificado)	1	4.375	4.375
4	82121503-001	Impresión de carteles indicadores (PVC 30 cm x 20 cm con adhesivo vinilico)	1	30.500	30.500
5	82121505-005	Impresion de revista (50 paginas, papel ilustración 90 gr, a colores, presillado, tamaño A4)	1	63.750	63.750
6	82121507-018	Impresion de libretas varias (Papel cartulina 150 grs, tamaño A4 B/N)	1	4.375	4.375
7	82121505-001	Impresion de folletos (Papel ilustración de 110gr. Tamaño A5 A color)	1	2.000	2.000
8	82121505-003	Impresion de afiches (Papel ilustración de 110gr. Tamaño A3 A color)	1	10.500	10.500
9	82121505-007	Impresion de banner 80 cm x 120 cm colgante (sin pedestal)	1	53.750	53.750
10	82121507-002	Impresion de formularios varios (Papel obra 75 gr. B/N)	1	1.125	1.125
11	55121706-004	Impresión Banner con Roll Up 0,8x2m.	1	308.750	308.750
12	55121706-004	Impresión Banner con Roll Up 0,6x2m	1	285.000	285.000
13	82121504-004	Impresión color, cartulina de hilo 180gr, tamaño A3.	1	10.000	10.000
14	82121504-004	Impresión color, papel cartulina de hilo color marfil de 240gr, tamaño A4.	1	5.750	5.750
15	82121504-004	Impresión Color, papel cartulina opalina de 180gr, tamaño A4.	1	5.250	5.250

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511



www.unp.edu.py



Pilar, Paraguay

MISIÓN: "Facilitar métodos de aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

16	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 240gr, tamaño A4.	1	5.000	5.000
17	82121507-002	Impresión Color, papel ilustración mate 130gr, tamaño A4.	1	5.000	5.000
18	82121507-001	Blocks de 100 hojas blancas de 75 grs., tamaño 21 cm. de largo x 14,5 cm. de ancho, tipo obra, con membrete, impreso en tinta negra, engomado arriba.	1	41.250	41.250
19	82121503-001	Servicio de impresiones de programas de estudios (Papel obra 75 gr. B/N)	1	450	450
20	82121503-001	Servicio de impresion de Tripticos (Papel ilustración 150 gr. Tamaño 21 cm x 29,7 cm a color)	1	6.000	6.000
21	82121507-005	Impresion de certificados (Papel ilustración mate 250gr, color)	1	5.000	5.000
22	82121504-001	Plotter adhesivo 80 cm x 20 cm	1	9.250	9.250
23	82121504-001	Plotter adhesivo del espigón norte 130 cm x 33 cm	1	37.500	37.500
24	82101502-007	Cartel de PVC de 3 mm, para puertas de 40cm x 20cm	1	45.750	45.750
25	82101502-001	Sobre acrílico para afiches tamaño A3	1	45.000	45.000
26	82121701-001	Servicios de fotocopiado de originales, en blanco y negro, tamaño oficina	1	325	325
27	82121701-001	Servicios de fotocopiado de originales, en blanco y negro, tamaño A4	1	314	314
28	82121503-001	Backpodium de 3 x 2 m (lona opaca con estructura de hierros)	1	725.000	725.000
29	82121503-001	Sublimacion y serigrafia de remeras	1	43.750	43.750
30	82121503-001	Impresión de carpetas con solapa, plastificado	1	4.500	4.500
31	82121503-001	Impresion en adhesivo microperforado para oficina de 2,90 mts x 2 mt	1	825.000	825.000
32	82121503-001	Servicio de cartel en acrílico de 2 mm, 40cm x 60 cm mas adhesivo con corte de plotter	1	140.000	140.000
Total				2.824.339	

El monto del presente contrato asciende al Monto Mínimo de Gs 14.500.000 (Guaraníes catorce millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 29.000.000 (Guaraníes veintinueve millones).

El Proveedor se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma de contrato, hasta el 15 de diciembre de 2024.

Mello e Iturbe

(595) (786) 232148 / 232511

rectorado@unp.edu.py

www.unp.edu.py

Pilar, Paraguay

MISIÓN: "Facilitar métodos de aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación"

RUC: 5157141-7
tel: 0975-77530



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Lic. Pablo Liborio Sánchez Borba, de la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la UNP.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN



Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

MISIÓN: "Facilitar métodos de aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar República del Paraguay a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



Firmado por: PROF. MGTER. JORGE TOMAS FORNERON MARTINEZ, en nombre de la Contratante.



Firmado por: SEÑOR FERNANDO ESCOBAR BARRIOS, en nombre del Proveedor.